

**Sesión:** CC.SE.2018.2  
**Fecha:** 22 de marzo de 2018  
**Hora:** 19:30  
**Lugar:** Auditoría Superior del Estado de Jalisco

**Asistentes:**

Nombre	
Jorge Alberto Alatorre Flores	Presidente del Consejo de Participación Social
Jorge Alejandro Ortíz Ramírez	Auditor Superior del Estado
Ma. Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado
Ricardo Suro Esteves	Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura
Avelino Bravo Cacho	Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar	Fiscal Especial en Combate a la Corrupción
Alfonso Hernández Godínez	Director de Investigación y Evaluación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), en representación de Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del ITEI
Haimé Figueroa Neri	Secretaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Orden del Día:**

1. Registro de asistencia, declaratoria de quórum y apertura de la sesión
2. Recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
3. Documentos y propuestas de la Contraloría del Estado:
  - a. Mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas implementados por la Contraloría del Estado
  - b. Propuesta de Trabajo "Política Pública que establece los perfiles de puestos de los órganos internos de control"
4. Propuesta de calendario de sesiones 2018
5. Asuntos Generales

**1. Registro de asistencia y apertura de la sesión**

El Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores, Presidente del Comité Coordinador, agradeció la asistencia y preguntó a la Secretaria Técnica si existía el quórum necesario para iniciar la sesión; al obtener una respuesta positiva, se declaró abierta la Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y solicitó a la Secretaria

Figueroa la lectura de la Orden del Día, la cual lo hizo y agregó que se había colocado una impresión en las carpetas entregadas, al igual que otros documentos que serían expuestos.

El Presidente Alatorre Flores preguntó a los asistentes si tenían comentarios sobre el Orden del Día; al no haberlos, inició con el primer punto a tratar.

## 2. Recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

El Presidente Alatorre recapituló que la Comisión Estatal de Derechos Humanos había emitido la Recomendación General 2/2018 "Sobre el derecho a la seguridad ciudadana y los derechos humanos de las comunidades universitarias de Jalisco", la cual les había sido enviada por correo electrónico en su versión completa y también, en la parte correspondiente a las recomendaciones dirigida al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Jalisco y al Presidente del Comité Coordinador del Estado de Jalisco, síntesis que encontrarían impresa en sus carpetas.

Continuó el Presidente Alatorre señalando que se contaba con 10 días hábiles para aceptar la recomendación y 15 para implementarla y expuso la necesidad e importancia de aceptarla así como de acudir a la opinión de especialistas en la materia, por medio de un acercamiento con las Universidades ya que la vinculación entre la corrupción y la seguridad pública, es un tema complejo y que puede sobrepasar el tipo de problema que trata el Sistema Estatal Anticorrupción.

La totalidad de asistentes estuvieron de acuerdo en aceptar la recomendación en el plazo y emitieron diversas opiniones, entre ellas, el Auditor Superior Ortiz Ramírez y la Secretaria Figueroa enfatizaron el enfoque administrativista y hacendario que prevalece en las leyes de los Sistemas Anticorrupción y las nuevas responsabilidades de los servidores públicos.

El Presidente Bravo Cacho, por su parte, alertó sobre el riesgo de crear expectativas que no pueda cumplir el Sistema Estatal Anticorrupción, como puede ser este tema de solucionar o incidir en la problemática de seguridad pública y, propuso, tener un acercamiento con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que comprendiera el ámbito de actuación y alcance del Sistema y la forma en que se puede relacionar con esa Comisión, por medio de delimitar una agenda, distinguir los problemas de mediano y largo plazo y tener políticas adecuadas y efectivas acordes con nuestra realidad. El Fiscal De la Cruz solicitó que de darse ese acercamiento, este sea respetuoso y objetivo.

El Presidente Alatorre, abundó señalando que el SEJAL pretende generar políticas públicas y no atender casos particulares, a lo que se sumó el Fiscal De la Cruz pues la recomendación establece formas de trabajo concretas como es el monitoreo de denuncias a través de medios, redes sociales, comparecencias, escritos para iniciar

en forma inmediata las investigaciones, agregando que los mecanismos y formas de trabajo de la Fiscalía Especializada son decisiones de ésta institución.

Alfonso Hernández entregó a los asistentes el documento "Ficha informativa de las recomendaciones hechas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos sobre el Derecho a la seguridad ciudadana y los derechos humanos de la comunidades universitarias de Jalisco". El Presidente Alatorre agradeció la aportación que puede tomarse como una ruta crítica para atender la recomendación.

La totalidad de los asistentes estuvieron de acuerdo en aceptar la recomendación en lo general, emitiendo la respuesta correspondiente y en implementar la recomendación dentro de los 15 días que se tienen de plazo, en el marco de las políticas públicas que habrá de diseñar y dar seguimiento el Sistema Estatal Anticorrupción.

El Presidente Alatorre preguntó si había más comentarios al respecto y al no haberlos, paso al siguiente punto.

## **2. Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador**

El Comité Coordinador del Sistema, señaló el Presidente Alatorre, tiene por disposición legal que elaborar su Programa de Trabajo para este año, por lo que solicitó a los asistentes, preparen propuestas agrupadas en 4 ejes: normativa, políticas públicas, tecnología y capacitación, para que en el lapso de 2 o 3 semanas, se pueda integrar una propuesta.

La Secretaría Figueroa añadió que este Programa de Trabajo, es un insumo para elaborar el de la Secretaría Ejecutiva y tras ello, el presupuesto requerido.

El Presidente Alatorre preguntó si había más comentarios al respecto y al no haberlos, solicitó a la Secretaria Figueroa que continuara con el desahogo de los temas.

## **3. Documentos y propuestas de la Contraloría del Estado:**

**a. Mecanismos de prevención, control e instrumentos de rendición de cuentas implementados por la Contraloría del Estado**

**b. Propuesta de Trabajo "Política Pública que establece los perfiles de puestos de los órganos internos de control"**

La Secretaria Figueroa informó que la Contraloría del Estado le había hecho llegar los documentos enunciados en la orden del día, mismos que se proponen sean un insumo para las políticas públicas que habrá de diseñar e implementar el Sistema, por lo que se están analizando y se ponen a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, para lo cual, se les harán llegar a la brevedad.

La Contralora Brito explicó la importancia que tienen los órganos de control interno y sus titulares, por lo que es prioritario sentar las bases de sus perfiles de puesto y la Contraloría del Estado ya ha trabajado en ello; los asistentes estuvieron de acuerdo.

#### 4. Propuesta de calendario de sesiones 2018

La Secretaria Figueroa propuso que con la finalidad de optimizar el tiempo, las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Coordinador del Sistema y, se realizarán el mismo día, consecutivamente, por lo que el calendario propuesto es el mismo:

TIPO DE SESIÓN	FECHA	Horario	Lugar
De Instalación	17 de enero		Contraloría del Estado
<b>Ordinarias</b>			
1ª. Sesión	Miércoles 11 de abril	19:00 hs.	Consejo de la Judicatura del Estado
2ª. Sesión	Miércoles 11 de julio		Por definir
3ª. Sesión	Miércoles 3 de octubre		
4ª. Sesión	Miércoles 21 de noviembre		
<b>Extraordinarias</b>			
	Jueves 22 de marzo		Auditoría Superior del Estado
	Miércoles 31 de octubre		Por definir

La totalidad de asistentes estuvieron de acuerdo.

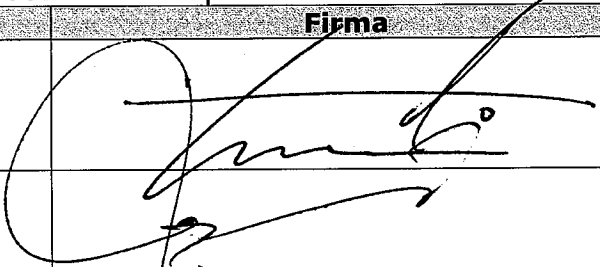
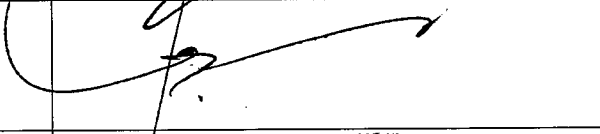



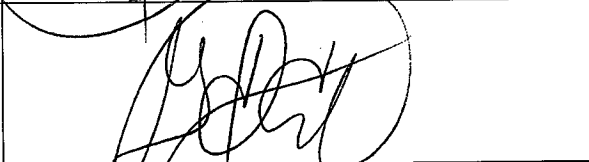
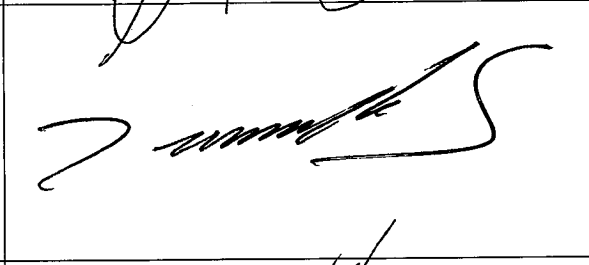
#### 5. Asuntos Generales

El Auditor Superior Ortíz resaltó la coyuntura existente con las próximas elecciones y el riesgo de politizar las funciones que realiza cada una de las instituciones integrantes del Sistema, por lo que se debe ser cautelosos con las respuestas que se den a los medios de comunicación, respecto de denuncias y procesos en marcha.

Los asistentes comentaron diversos aspectos respecto de esta situación. La Contralora Brito recomendó la medida en estas situaciones y el Presidente Bravo aclaró que el Comité Coordinador del Sistema no es una autoridad para investigar o substanciar pero sí lo son las instituciones que lo integran, mismas que trabajan imparcialmente y resuelven conforme al debido proceso.

El representante del ITEI señaló que es importante que ante la solicitudes de información que se reciban, las Unidades de Transparencia de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, emitan respuestas homogéneas, a lo cual, el Presidente Alatorre sugirió que hubiera una reunión de trabajo de estas Unidades de Transparencia para que se tuvieran criterios consistentes.

Al no haber más asuntos que tratar, la sesión se dio por terminada a las 20:45 hs.

Nombre	Firma
Jorge Alberto Alatorre Flores Presidente del Consejo de Participación Social	
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado	
Ma. Teresa Brito Serrano Contralora del Estado	
Ricardo Suro Esteves Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura	
Avelino Bravo Cacho Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa	
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar Fiscal Especial en Combate a la Corrupción	
Alfonso Hernández Godínez Director de Investigación y Evaluación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), en representación de Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del ITEI	
Haimé Figueroa Neri Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	